

INFORME DEL GERENTE GENERAL



Señores Junta General de Socios de la Compañía TRANSPORTE INTERNACIONAL
ROCALOBA CIA. LTDA.
Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía ROCALOBA CIA. LTDA., pongo a vuestro conocimiento el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2011 para su estudio y resolución.

En el ejercicio económico del año 2011 hemos cumplido con los objetivos que se propuso la Compañía, esto es, cumplir con los programas de trabajo preestablecidos conjuntamente con La Gerencia Financiera, Gerencia de Comercialización y Gerencia de Logística, dando prioridad a la atención a nuestros clientes fijos y potenciales. En definitiva nos hemos manejado de una manera eficiente y responsable, optimizando los sistemas administrativos, económicos y financieros, siendo claros y precisos en toda la gestión empresarial, es así, que se demuestra prácticamente en el Balance General y de resultados.

También debo agregar que en este año hemos procedido a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, y, para el año 2012 hemos decidido reorganizar la Compañía midiendo los recursos físicos, económicos y humanos con el fin de ser competitivos en el tema de la competencia y globalización empresarial.

Con respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias debo manifestar que según el balance de resultados del ejercicio económico del año 2011, tenemos que existe una utilidad del ejercicio de \$ 90.108,96 USD que comparada a la del año anterior que fue de \$ 102.299,15 USD vemos que existe un decremento de \$ 12.190,19 UDS, esto se debe al esfuerzo en cumplir con los compromisos adquiridos con nuestros clientes que nos obligó a recurrir a realizar más cargos a resultados por pagos a proveedores, aquí podemos observar que la gestión ha sido eficiente. En este año el beneficio que representa la participan de los trabajadores es de \$ 13.516,34 USD siendo la utilidad gravable del ejercicio de \$ 226.802,23. Tuvimos un impuesto a la renta causado de \$ 54.432,54 quedando una utilidad líquida en beneficio de los socios por \$ 22.160,09 antes de la reserva legal. Estos valores demuestran el trabajo administrativo empresarial y el apoyo total recibido de quienes integramos la Compañía.

Sugiero a la Junta General de Socios que la utilidad liquida en beneficio de los Socios sea repartida de acuerdo a la Ley y girada apenas permita la liquidez de la compañía. A la vez que recomiendo a la Junta General realizar los cambios necesarios a las políticas y procedimientos de nuestra Compañía para asegurar un excelente desenvolvimiento administrativo.

Notifico que no ha habido cambios en el paquete de participaciones en el presente año.

Atentamente,


Lic. José Gilberto López Melo
GERENTE GENERAL

